



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR 2012

RES. H. N° 0185-12

EXPTE. N° 4120/12-1

VISTO:

El pedido presentado por el alumno, Juan Pablo Pignatta, LU. N° 709.021, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en el que solicita conformación de mesa de examen para la asignatura "Antropología Económica"; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica, luego de un análisis efectuado, entiende la necesidad de conformar la mesa de examen para dar respuesta a lo peticionado por el alumno Pignatta;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología eleva el nombre de los miembros del tribunal examinador, fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER la integración del siguiente Tribunal Examinador para la asignatura "Antropología Económica" de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

FECHA: 21-03-12

HORA: 15:00

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

TITULARES:

SERAPIO, CRISTINA GRACIELA
COSTILLA, MIGUEL LEOPOLDO
YUDI, JAVIER

SUPLENTE:

BRIONES, ANA VERÓNICA
LOMBARDO, EMILIO
FLORES, MONICA

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Departamento de Lenguas Modernas, Dirección de Alumnos, notifíquese a los miembros de los tribunales examinadores y C.U.E.H.

Sme/MJL
028-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



PROF. FLORES DE MARÍA G. V. RIONDA
DECANA
Escuela de Antropología - UNSa